



Medellín, 06 de febrero de 2026

Doctor

LISARDO MURILLO ARBELAEZ

Director de Administración de Proyectos y Convenios Instituto para
el Desarrollo de Antioquia -IDEA
Medellín

ASUNTO: Solicitud Modificación Certificado Disponibilidad de Recursos (Reserva o Labor)

Respetado Doctor:

Con el fin de obtener el registro presupuestal del contrato adjudicado ENTRE EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Y JAVIER ANDRÉS VENEGAS OJEDA, se solicita Modificar la obra y labor No. 00000001000237706. A continuación, relaciono la obra y labor y el proveedor seleccionado:

Obray Labor	Proveedor
1000237706	JAVIER ANDRÉS VENEGAS OJEDA

Cordialmente,

Leidy Carolina Toloza Rivera
Vicerrectora Docencia e Investigación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Anny Quiceno Suarez	Anny Quiceno Suarez	06/02/2026
Revisó	Leidy Carolina Toloza Rivera	Leidy Carolina Toloza Rivera	06/02/2026
Los arribafirmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

RESERVA No. 00000001000237706
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad : 890980136-6
Nombre de la Entidad : POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Convenio : 00000000010000931
Encargo : 00000010000007129
Labor : 00000001000237706
Nro. Cuenta Depositos : 00000000100016014
Nro. contrato del cliente: 0000000054229 - 2024
Nit del Beneficiario : 1140852237-3
Nombre Beneficiario : JAVIER ANDRES VENEGAS OJEDA
Nit del ejecutor : 1140852237-3
Nombre del ejecutor : JAVIER ANDRES VENEGAS OJEDA
Objeto : PRESTACION SERV PROFESIONALES ECOLOGO PROY INVESTI
GACION MOD VIVIENDA

Saldo por reservar a la fecha: \$1.409.986.930
Valor a reservar : \$5.000.000
Saldo reservas disponible: \$1.404.986.930
Saldo vigencias futuras : \$0
Fecha de Creacin Reserva: 2026/01/26

Medelln FEBRERO 11 de 2026
Fecha de modificacion : 2026/02/11



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION
Usuario: ALEJANDRAA